



## JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

### ESTADO No. 036 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2020

No. de proceso	Clase de proceso	Fiscalía	Afectado(s)	Actuación	Fecha providencia
50-001-31-20-001-2019-00007-00	JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	ONCE (11) ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO	FREDY CAMARGO TRUJILLO, CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO, NIXON DANILO GONZÁLEZ ARAGÓN	AUTO CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 1708 DE 2014.	28/OCTUBRE/2020

**ESTADO No. 036.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014 se fija en un lugar público del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, el presente listado de estado por el término legal de un (1) día, el **JUEVES veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)** a las 7:30 a.m., el cual se desfijará en la misma fecha a las 5:00 p.m. Igualmente, se dejará fijado para su consulta en línea en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co); adicional al que genera automáticamente la plataforma TYBA que también es fijado en dicho sistema.

**SCARLETH CUBILLOS DELGADO**  
Secretaria

Firmado Por:

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4df89d2989f2998b1106af383abeb8f28da3cfb353fb8e36f205245209514a1a  
Documento generado en 28/10/2020 08:05:00 p.m.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

---

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>